



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 21 de junio de 2018

Señor
Don Fernando Lugo Méndez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
PRESENTE

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse al señor Presidente a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje de verificación realizado a los siguientes lugares: de verificación In Situ a los Distritos de Colonia Independencia, Yby Pyta y Capiibary, departamentos de Guairá, Canindeyú y San Pedro respectivamente, con relación al proyecto de Ley: “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LA FINCA N° 1.122, PADRÓN N° 1.170, DEL DISTRITO DE YBY PYTA, DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”, los días viernes 15 y sábado 16 de los corrientes. Cabe aclarar que el viaje de regreso fue el día domingo 17. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, el Ing. Alberto Romero y Lic. Leticia Vera.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su distinguida consideración.



AA/iv



Signature
Senador Sixto Pereira
Presidente



Denisse Sanchez Silva
Gabinete de J. Lugo
Honorable Cámara de Senadores